

# BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO #UAH\_EmergenciaClimática EN INSTAGRAM ORGANIZADO POR EL AULA DE FOTOGRAFÍA DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CULTURA

## ORGANIZACIÓN

La organizadora de este concurso es el Aula de Fotografía de la Fundación General de la Universidad de Alcalá y la finalidad del mismo es llamar la atención sobre la grave situación climática actual y concienciar sobre la importancia de poner todos nuestros esfuerzos en buscar y proponer soluciones para ponerle freno.

## BASES DEL CONCURSO

En el concurso podrá participar cualquier persona física, residente o no en España, que tenga una cuenta en Instagram con un perfil público y respete las condiciones de dicha red.

Para poder optar al premio del concurso es necesario:

Realizar una **fotografía relacionada con el objeto** de este concurso.

**Publicar la fotografía en Instagram** incluyendo en la descripción el hashtag **#UAH\_EmergenciaClimática** y etiquetar a **@auladefotografia\_fgua** y a **@cultura\_uah**

Podrán ser fotos tomadas directamente, con o sin filtros, o montajes realizados en ordenador y subidos posteriormente.

El número de fotografías subidas por cada participante es ilimitado, dentro de las fechas del concurso y siempre acordes con la temática del mismo.

El concurso es válido para todas las fotografías subidas a Instagram entre el 1 de diciembre de 2019 y el 12 de enero de 2020 (ambos inclusive).

Solo las fotografías que cumplan con la temática del concurso y con los requisitos especificados en estas bases podrán ser seleccionadas.

Los concursantes ceden a la organización los derechos de imagen de sus fotografías para que la misma pueda usar dicho material para la promoción en cualquier canal o medio de comunicación para tal fin

Una vez finalizado el plazo, la fotografía ganadora se elegirá mediante un jurado especializado. El **jurado estará compuesto por expertos fotógrafos y miembros de la comunidad universitaria.**

El ganador autoriza a que su perfil de Instagram y la imagen con la que participa en el concurso sean publicados en las redes sociales de la organización.

El premio consiste en la producción de una **exposición monográfica del autor en el Espacio Fotográfico Basilio** a lo largo del año 2020 acorde a las condiciones de la sala.

El ganador será contactado en el mes de febrero de 2020 mediante un comentario en la imagen, donde se indicará una dirección de correo electrónico a la que mandar sus datos, tras comprobar la veracidad de la autoría de la foto. Además de este primer premio se elegirán **otros 11 finalistas** cuyas fotografías junto con la ganadora, **formarán parte de una exposición colectiva que itinerará por las las facultades de los distintos campus de la univerisdad.**

El ganador tendrá 10 días laborables desde el envío del comentario por parte de la organización para efectuar la comunicación. Si transcurridos esos 10 días desde que se efectúa dicha comunicación no se obtiene respuesta, se anulará el premio. En el supuesto de que el ganador no conteste dentro de esos 10 días siguientes a la comunicación, el Aula de Fotografía se reserva la facultad de nombrar un nuevo ganador siguiendo el procedimiento descrito en este artículo.

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

### **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los participantes aceptan, mediante su participación en el presente concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en las redes sociales u otros medios puedan ser compartidos en los medios que la organización estime oportuno.

La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales en las que se difunde.

La participación es pública. Únicamente será necesaria la recogida de datos personales del ganador y de los finalistas, para la preparación de las exzposiciones.

En caso de incluir menores en la fotografía, el autor deberá enviar una copia de la imagen subida a las redes por correo electrónico a la [aula.fotografia@uah.es](mailto:aula.fotografia@uah.es) junto con el permiso explícito del padre/madre o tutores del menor para que, llegado el caso, la Comarca del Maestrazgo pueda publicar dicha fotografía en cualquier otro medio.

### **RESPONSABILIDADES**

La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

La organización se reserva el derecho de denunciar o pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera los derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria. La fotografía no puede contener ni hacer referencia a marcas y/o productos de terceros con fines manifiestamente publicitarios.

Todas las imágenes deben ser originales. Asimismo, cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostente los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre el material publicado. Si la organización detecta cualquier tipo de plagio, la imagen será automáticamente descartada. Si la organización no lo detecta y existe denuncia posterior, el autor será el único responsable.

La organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de mal funcionamiento de Instagram o internet. Además la organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.

Los participantes eximen a la organización de toda obligación o compensación si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente concurso, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

Instagram no patrocina, avala o administra en modo alguno el concurso, ni está asociado al mismo.

## **INFORMACIÓN Y CONTACTO**

Para contactar con la organización del concurso (AULA DE FOTOGRAFÍA) dispone de los siguientes canales:

E-mail: [aula.fotografia@uah.es](mailto:aula.fotografia@uah.es)

Teléfono: 91 885 24 18 // 616048317